MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE LOS ARROYOS
Gral. Díaz y Gral. Patricio Escobar - Telefax: 0523-230230 - 230695
mail: muniuoc_oficial@hotmail.com

CONSTANCIA AD REFERENDUM AL PRESUPUESTO 2024

Ref.: "CONSTANCIA DE FINANCIACION PRESUPUESTARIA PARA LA ADQUISICION DE SERVICIOS DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS Y MAQUINARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DE LOS ARROYOS, CON PROVISION DE REPUESTOS, AD REFEREDNUM 2024, CON ID 438664, EL PRESUPUESTO PARA LA FINANCIACION ESTA SUJETA A LA APROBACION DE LA PARTIDA DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 CON FONDOS INSTITUCIONALES PROVENIENTES DE LOS RECURSOS DENOMINADOS ROYALTIES (OG 596-30-011)". ----------

El Departamento de Presupuestos de la Municipalidad de San José de los Arroyos emite esta Constancia de Financiación Ad Referéndum al Presupuesto 2024 para la **"ADQUISICION DE SERVICIOS DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS Y MAQUINARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DE LOS ARROYOS, CON PROVISION DE REPUESTOS, AD REFEREDNUM 2024, CON ID 438664, EL PRESUPUESTO PARA LA FINANCIACION ESTA SUJETA A LA APROBACION DE LA PARTIDA DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 CON FONDOS INSTITUCIONALES PROVENIENTES DE LOS RECURSOS DENOMINADOS ROYALTIES (OG 596-30-011)"**, conforme a las disposiciones legales vigentes en materia de contrataciones públicas.

El artículo 37º de la Ley 3966/10 Orgánica Municipal que define como La norma jurídica municipal de aplicación general con fuerza obligatoria en todo el municipio, sancionada por la Junta Municipal y promulgada por la Intendencia Municipal, se denominará Ordenanza, por lo que al estar aprobada la normativa mencionada constituye suficiente respaldo y autorización a la Intendencia Municipal una vez promulgada entrará en ejecución en forma automática y formara parte integra del presupuesto municipal del presente ejercicio fiscal.

Que, la financiación de la ejecución de la presente contrataciones está sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al presente ejercicio fiscal 2024 en el Objeto de Gasto 596-30-011 del Presupuesto General de la Municipalidad de San Joe de los Arroyos del ejercicio fiscal 2024, hasta cubrir la suma de total de Gs. 206.150.000.- (Guaraníes, Doscientos Seis Millones Ciento Cincuenta Mil), por lo que se hace la salvedad que la validez de la contratación quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al Presupuesto General de la Municipalidad de San José de los Arroyos del ejercicio fiscal 2024 a ser aprobado por Ordenanza Municipal.

Se expide la presente constancia a pedido de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de San José de los Arroyos a los quince días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro.

MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DE LOS ARROYOS
Unidad Operativa de Contratación

Arnaldo Ariel Varela
Jefe del Dpto. Presupuesto
Municipalidad de San José de los Arroyos